									PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	:	:	:	:	:	:			# HORAS	4	13/10/2023	LEGISLATIVO
									EL DIARIO SIN LIMITES			



AJUSTE. Inicialmente se tenía contemplado que las precampañas iniciaran el 5 de noviembre.

Precampañas van del 20 de noviembre al 18 de enero: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) modificó el arranque de las precampañas para acatar un ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Con el ajuste, las precampañas comenzarán el 20 de noviembre próximo y culminarán el 18 de enero de 2024; con las fechas anteriores, ese periodo iniciaba el 5 de noviembre y culminaba el 3 de enero.

Los ajustes del INE indican que los partidos tendrán hasta el 21 de noviembre próximo para determinar su método de selección de candidaturas a la Presidencia, Senado y diputados.

El 20 de noviembre será la fecha límite para que los institutos políticos entreguen al organismo electoral los convenios de coalición, en caso de participar en las elecciones bajo ese modelo.

A su vez, los diputados y senadores que busquen la reelección tienen hasta el 19 de noviembre para informarlo al INE. El periodo de registro de candidaturas quedó sin cambios, por lo que los candidatospodráninscribirse del 15 al 22 de febrero.

A su vez, el 29 de febrero, el INE llevará a cabo una sesión especial para la aprobación de candidaturas federales, para que las campañas presidenciales arranquen el 1 de marzo y culminen el 29 de mayo.

La Consejera Presidenta Guadalupe Taddei Zavala afirmó que el acatamiento de la sentencia del TEPJF privilegia, por encima de todo, los derechos de los partidos políticos y "eso es lo que hoy se pone a consideración de este Consejo".

El acuerdo -aprobado por mayoría de votos- indica que, con la determinación del inicio y conclusión de las precampañas, considerando el límite máximo establecido en la Constitución y la Ley (60 días), se maximiza la protección de los derechos de los partidos políticos nacionales y, en su caso, coaliciones, respetando el plazo para la toma de las determinaciones y obligaciones establecidas para éstos.

La presidenta del INE añadió que, si bien se trata de una situación compleja,

implicará mayor compromiso institucional para salir adelante y cumplir con las actividades de fiscalización en tiempo y forma. El INE -como en otras ocasiones saldrá airoso y con niveles de excelencia, confió./ANGELCABRERA